

lo conducente á que se retiren los fusiles descompuestos, que se han recibido de Cartagena, y se remplacen con otros que sean utiles, mediante á que se dice que en aque-

Se manifiesta al Fomento haber echado
mano del 20-p-o de Propios p.^{ta} la quinta
y pago del prest de los mozos.

La Ciudad Acordó se manifieste á la Subdelegación de Fomento, que no teniendo medios el Ayuntamiento para levantar el importante y urgente servicio de la quinta y pago de prest á los mozos de este contingente, porque los fondos de Propios se encuentran absolutamente exhaustos, echó mano de cincuenta y seis r.^{os} diez rns., existentes en depositaria con destino al veinte por ciento que aquellos satisfacen, con cualidad de reintegro luego que lo invertido en dho. prest fuere pagado por la Real Hacienda, ó bien del fondo general de Propios, cuando lo permitiese su estado, con lo demas que concierne á este asunto para las disposiciones que estime

Con lo que se concluyó este Cabildo, que firman dho. Sr. Presidente y dos de los Sres. Regidores concurrentes; de que damos fe =

[Handwritten flourish]

Romero

CONCEJO.
Señores.
Regente Presid.^{te}
Seron.
Monte.
Piñero.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca á diez y siete de mayo de mil ochocientos treinta y cuatro, y por ante nos D. Antonio José Garcia y D. Fran. José Garcia Alarcon, Escribanos de este Número y mayores interinos de su Ilte. Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron á Concejo en su sala Capitular, previa citacion ante diem, para tratar asuntos del Real servicio, los Sres. D. Agustín Romero, Regidor, Regente de la Real Jurisdiccion, y Presidente: D. Antonio Maria Seron, D. Fran. Peres Monte, D. Manuel Piñero, Regidores: D. Fran. de Paula Durante, D. Juan Cano Morales, Diputados del comun; y D. José Garcia Barona, Jurado

Citacion.

Dióse cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo por los porteros de sala, en virtud de cédulas ante diem, mandadas despachar por el Sr. Regente de la Real Jurisdiccion, á fin de tratar asuntos del Real servicio; y de ella resulta hallarse ausentes los Sres. D. Diego Maria Melgarejo, Alferes mayor, D. Bartolome Galvez, Alcañil mayor, D. Pedro Maria Chico de Guzman, D. Pedro Gonzalez Segura, D. Pedro Perez Carbonero, D. Luis Zaramona, Regidores, D. Antonio Molina, Diputado del comun, y D. Roque Lopez Ferrel, Jurado; y enfermos los Sres. D. Juan José Sanchez, Regidor, y D. José de Fuentes, Jurado

